



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°9-2015

ACTA N°6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°9-2015, en adelante CS, creado por Resolución T.N.C. N° 617 del 2 de octubre de 2015, a los efectos de iniciar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes los abajo firmantes, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 10:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los contenidos para la realización de la Evaluación Técnica y ejecución de la prueba escrita.

Acto seguido de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, y conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución SGP N° 39 de fecha 18 de Marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la prueba escrita para los cargos de:

- **ARQUITECTO ESPECIALIZADO EN RESTAURACIÓN** (2015-012656-TEATRO-P-SI-X-B)
- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PERSONAL** (2015-012702-TEATRO-G-SI-X-B)
- **RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PERSONAL** (2015-009346-TEATRO-G-SI-X-C)
- **RESPONSABLE EN CONTROL DE ACCESO DEL PÚBLICO Y DEL PERSONAL** (2015-012663-TEATRO-G-SI-X-C)
- **ASISTENTE EXPERIMENTADO EN GESTIÓN DE PERSONAL** (2015-012850-TEATRO-G-SI-X-C)
- **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** (2015-012664-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012665-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012666-TEATRO-G-SI-X-D)
- **ASISTENTE DE BOLETERÍA** (2015-012676-TEATRO-G-SI-X-D)
- **ASISTENTE DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL** (2015-012687-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012688-TEATRO-G-SI-X-D)
- **ASISTENTE DE CONTRATACIONES DE PERSONAL** (2015-012744-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012745-TEATRO-G-SI-X-D)
- **ASISTENTE DE CONTROL DE ACCESO DEL PÚBLICO Y DEL PERSONAL** (2015-012710-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012711-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012712-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012713-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012714-TEATRO-G-SI-X-D)

Handwritten signatures and initials:
F
G
M
B



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- ASISTENTE DE GESTIÓN DE PERSONAL (2015-012848-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-012849-TEATRO-G-SI-X-D)
- SECRETARIA DE UNIDAD ORGANIZATIVA (2015-009433-TEATRO-G-SI-X-D).

Se deja constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes a las distintas Veedurías. Las preguntas y respuestas a las Evaluaciones correspondientes, fueron guardadas en sobres cerrados, los que han sido lacrados y suscriptos por los miembros de este CS y los respectivos veedores, a fin de asegurar la confidencialidad, transparencia e igualdad de oportunidades (conforme Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios).

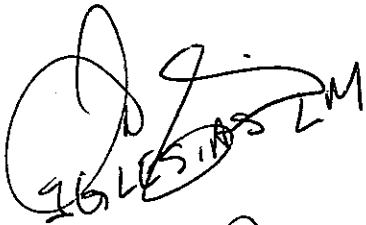
Asimismo, se deja constancia que los mencionados sobres se encuentran identificados en función del perfil del cargo a evaluar.

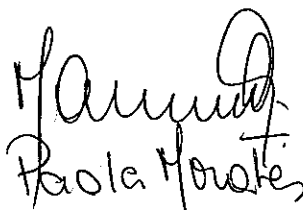
La Secretaría Técnica de este CS procede a tomar las medidas tendientes a la organización de la Evaluación Técnica, citando a los postulantes acorde a la normativa.

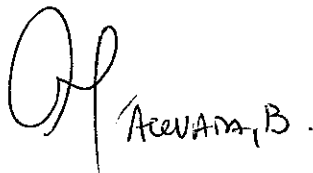
Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe:

"La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".

Siendo las 13:00 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efecto.


16 LESIA ZM


Paola Morote


ACENARA, B.


BRUNO D. LORENZO